

Los campus pagarán tres millones por derechos de autor - El País - 16/03/2016

Los campus pagarán tres millones por derechos de autor

PILAR ÁLVAREZ, Madrid

Los contenidos con *copyright* que se distribuyen en las universidades españolas ya tienen precio tasado: tres millones de euros al año. Es lo que ha acordado la conferencia de rectores (la CRUE) con el Centro Español de Derechos Reprográficos (Cedro) y con Visual Entidad de Gestión de Artistas Plásticos (Vegap) para que 76 instituciones paguen por los extractos de libros, revistas y periódicos que suban a sus campus virtuales (la red informática interna que comparten docentes y alumnos). El acuerdo deberá ser ratificado hoy en la asamblea general de la CRUE, en la que tienen derecho a voto los 76 integrantes.

En noviembre de 2015, entró en vigor un apartado de la reforma de la Ley de Propiedad Intelectual que reconoce a los autores el derecho a percibir de las universidades "una remuneración equitativa" por el uso de sus obras.

Antes incluso del cambio de normativa, Cedro llevó a distintos campus a los tribunales para litigar por los derechos de autor. Por ejemplo, la Autónoma de Barcelona fue condenada en 2014 a pagar tres millones de euros, aunque después las dos entidades llegaron a un acuerdo.

Convenio transitorio

La previsión de Cedro era cobrar cinco euros por alumno a los campus, hasta ocho millones de euros anuales. El acuerdo rebaja esta estimación al considerar solo a los alumnos de grados —carreteras— y másteres universitarios a tiempo completo (60 créditos matriculados), lo que reduce la estimación de 1,5 a 1,2 millones de personas. Por cada uno se pagarán menos de tres euros, según explican fuentes de la CRUE.

El acuerdo prevé pagos anuales en 2016 y 2017 y un último reembolso revisable para 2018. "Se trata de un convenio transitorio", explica Antoni González Senmartí, miembro del grupo de propiedad intelectual de la CRUE. "La ley establece que se debe pagar por el uso intensivo que se haga de un documento, pero ninguna de las entidades que firmamos tenemos en este momento una herramienta capaz de medir eso, así que lo revisaremos en dos años por si entonces si podemos hacerlo", añade González.

Si los campus refrendan el convenio, cada universidad tendrá que firmar un contrato individual. La CRUE se compromete a que lo hagan antes del 31 de marzo y a que paguen la cuota en el primer semestre del año.